ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

PROCEDIMIENTO DE BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS LISTAS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, CONVOCADO POR ORDEN EDU/2/2026, DE 5 DE ENERO

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: 016 - MUSICA

***0696** Alarcon Rosillo, Lidia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	DESESTIMADA	La nota media del expediente corresponde con la puntuación asignada.
C.1.h	DESESTIMADA	Corresponde con la formación pedagógica exigida para el acceso
C.1.h	DESESTIMADA	Corresponde con la formación pedagógica exigida para el acceso
C.1.i	DESESTIMADA	Baremado correctamente con 0.600 puntos
C.1.i	DESESTIMADA	Baremado correctamente con 0.600 puntos
C.1.j	DESESTIMADA	Es requisito para el título superior de música utilizado para el acceso
C.1	DESESTIMADA	La titulación aportada corresponde al titulo de acceso.

***9251** Alonso Zarzoso, Francisco Javier

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.b	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.i	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.j	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.j	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.

****3363*** Amodio, Juan Martin

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	DESESTIMADA	La titulación alegada está reconocida fuera de plazo de la convocatoria

***0080** Anderson Gardner, Litz Casilda

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	DESESTIMADA	Mérito no aportado en la solicitud. No se bareman méritos aportados fuera del plazo
0	DESESTIMADA	Mérito no aportado en la solicitud. No se bareman méritos aportados fuera del plazo

***0070** Arias Alonso, Aurora

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.b	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.g	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.h	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.i	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.j	DESESTIMADA	El mérito aportado no corresponde con ninguna titulación de la Escuela Oficial de Idiomas
C.1.j	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.j	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.j	DESESTIMADA	Titulo utilizado para el Grado de Musicología
C.1.j	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.j	ESTIMADA	

***0429** Blanco Alonso, Lorena

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	DESESTIMADA	El mérito alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria de oposiciones para ser objeto de valoración
0	DESESTIMADA	El mérito alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria de oposiciones para ser objeto de valoración
0	DESESTIMADA	El mérito alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria de oposiciones para ser objeto de valoración
0	ESTIMADA	
0	ESTIMADA	
A.1	DESESTIMADA	El mérito alegado ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
A.1	DESESTIMADA	El mérito alegado ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
A.2	DESESTIMADA	
A.4	DESESTIMADA	El mérito alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria de oposiciones para ser objeto de valoración
A.4	DESESTIMADA	
A.4	ESTIMADA	
A.4	ESTIMADA	

***0429** Blanco Alonso, Lorena

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.4	ESTIMADA	
A.4	ESTIMADA	
C.1.h	ESTIMADA	
C.1.h	ESTIMADA	
C.1.j	DESESTIMADA	El mérito alegado ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.j	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria para ser objeto de valoración en el baremo de méritos
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	
C.2.e	DESESTIMADA	El mérito alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria de oposiciones para ser objeto de valoración
C.2.e	DESESTIMADA	El mérito alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria de oposiciones para ser objeto de valoración
C.2.e	DESESTIMADA	
C.2.e	DESESTIMADA	
C.2	DESESTIMADA	El mérito alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria de oposiciones para ser objeto de valoración
C.2	DESESTIMADA	El mérito alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria de oposiciones para ser objeto de valoración

***6770** Blanco Nuñez, Leire

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.g	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria.
C.1.g	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria.
C.1.g	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria.
C.1.g	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria en el apartado C.2. La aspirante obtiene la puntuación máxima del mismo.
C.1.g	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria.
C.1.g	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria.
C.1.j	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria. Las titulaciones han sido baremadas correctamente.
C.1.j	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria.
C.1.j	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria.
C.1	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria.
C.2	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria.
C.2	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria en el apartado C.2. La aspirante obtiene la puntuación máxima del mismo.
C.2	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria en el apartado C.2. La aspirante obtiene la puntuación máxima del mismo.
C.2	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria en el apartado C.2. La aspirante obtiene la puntuación máxima del mismo.
C.2	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria en el apartado C.2. La aspirante obtiene la puntuación máxima del mismo.
C.2	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria en el apartado C.2. La aspirante obtiene la puntuación máxima del mismo.
C.2	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria en el apartado C.2. La aspirante obtiene la puntuación máxima del mismo.
C.2	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria en el apartado C.2. La aspirante obtiene la puntuación máxima del mismo.

***6770** Blanco Nuñez, Leire

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria en el apartado C.2. La aspirante obtiene la puntuación máxima del mismo.
C.2	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria en el apartado C.2. La aspirante obtiene la puntuación máxima del mismo.
C.2	DESESTIMADA	Revisada la documentación aportada no se aprecian errores en la puntuación del apartado según bases de la convocatoria en el apartado C.2. La aspirante obtiene la puntuación máxima del mismo.

***0764** Caneva Garcia, Marcelino Manuel

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.j	DESESTIMADA	El mérito alegado no fue anexado a la solicitud de participación.
C.1.j	DESESTIMADA	No se puede valorar en este apartado porque no es una enseñanza de régimen especial.
C.1.j	DESESTIMADA	El mérito ya ha sido baremado.
C.1.j	ESTIMADA	
C.1.j	ESTIMADA	
C.1	DESESTIMADA	Este mérito ya ha sido baremado.,

***0860** Carabias Collado, Celia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.j	ESTIMADA	Ambos títulos ya han sido baremados en sus correspondientes apartados y con sus correspondientes puntuaciones.
C.2.a	DESESTIMADA	Los cursos aportados se han bareman conforme a la normativa aplicable: máximo 20h semanales, máximo total de 100h por curso, y baremo únicamente de cursos de la Administración educativa firmados por la autoridad competente.

***8026** Carnero Canedo, Maria Luisa

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.2	DESESTIMADA	A. A día de hoy la sentencia aportada no es firme (29/8/26).

***6227** Carro Falagan, Adrian

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	DESESTIMADA	Esta experiencia ya ha sido baremada correctamente.
B	DESESTIMADA	La nota media se cargará de oficio.
C.2.a	DESESTIMADA	El curso aportado ya ha sido baremado.

***0930** Cerezal Fernandez, Miguel Angel

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	DESESTIMADA	La nota media del expediente académico está puntuada según el baremo de Méritos para la constitución de listas de personas aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad del anexo V de la orden EDU/2/2026
C.1.g	DESESTIMADA	El apartado se ha valorado según el baremo de Méritos para la constitución de listas de personas aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad del anexo V de la orden EDU/2/2026.
C.1.i	ESTIMADA	
C.1.i	ESTIMADA	
C.1.j	DESESTIMADA	Según el baremo de Méritos para la constitución de listas de personas aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad del anexo V de la orden EDU/2/2026, para la justificación de las titulaciones del apartado c.1.j del baremo es necesario presentar: Título, certificado o documento justificativo del mismo. No se puntúa al no haberse presentado.
C.1.j	DESESTIMADA	Este mérito ya ha sido baremado.
C.1.j	ESTIMADA	

***3262** Coria Sanchez, Sonia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2	DESESTIMADA	Tal y como se indica en la convocatoria, la mera incorporación a REDOA de cualquier documentación no supone ni su alegación ni su presentación por lo que no puede ser tenida en cuenta

***8369** Del Arco Jimenez, Cristina

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	DESESTIMADA	Se calcula la nota media aplicando las equivalencias relacionadas en la covocatoria.
C.1.j	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente
C.1.j	DESESTIMADA	El mérito aportado es necesario para la obtención del titulo superior de música alegado.

***5008** Del Rio Garcia, Jairo

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	DESESTIMADA	Méritos baremados correctamente según convocatoria
A.1	DESESTIMADA	Méritos baremados correctamente según convocatoria
A.1	DESESTIMADA	Méritos baremados correctamente según convocatoria

***5339** Diez Fernandez, Julia Maria

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	DESESTIMADA	Méritos baremados correctamente según convocatoria
A.2	DESESTIMADA	Méritos baremados correctamente según convocatoria

***5073** Diez Sarmiento, Miriam

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.j	DESESTIMADA	El titulo alegado es necesario para acceder a la Titulación Superior de Música

***2581** Fernandez Gonzalez, Maria

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	DESESTIMADA	Los créditos aportados no se corresponden con los recogidos en el anexo B-1 de la convocatoria

***7213** Fonseca Sanchez-jara, Jorge Felix

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.b	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.b	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.i	DESESTIMADA	El mérito aportado esta cursado con convalidación.
C.1.i	DESESTIMADA	El mérito aportado esta cursado con convalidación.
C.1	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente. Grado cursado con convalidación
C.2	DESESTIMADA	Méritos baremados correctamente.
C.2	DESESTIMADA	Méritos baremados correctamente.

***9925** Garcia Alonso, Mario

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente a partir de la subsanación

***1648** Garcia Bardon, Nathalie

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	DESESTIMADA	No se aporta certificado del Director del Centro con el Visto Bueno de la Inspección Educativa.
A.3	DESESTIMADA	No se aporta certificado del Director del Centro con el Visto Bueno de la Inspección Educativa.
A.3	DESESTIMADA	No se aporta certificado del Director del Centro con el Visto Bueno de la Inspección Educativa.
A.3	DESESTIMADA	No se aporta certificado del Director del Centro con el Visto Bueno de la Inspección Educativa.
A.3	DESESTIMADA	No se aporta certificado del Director del Centro con el Visto Bueno de la Inspección Educativa.
A.3	DESESTIMADA	No se aporta certificado del Director del Centro con el Visto Bueno de la Inspección Educativa.
A.3	DESESTIMADA	No se aporta certificado del Director del Centro con el Visto Bueno de la Inspección Educativa.
A.3	DESESTIMADA	No se aporta certificado del Director del Centro con el Visto Bueno de la Inspección Educativa.
A.3	DESESTIMADA	No se aporta certificado del Director del Centro con el Visto Bueno de la Inspección Educativa.
A.3	DESESTIMADA	No se aporta certificado del Director del Centro con el Visto Bueno de la Inspección Educativa.
C.1.g	DESESTIMADA	No corresponde a la titulación.
C.1.g	DESESTIMADA	No corresponde a la titulación.
C.1.j	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.j	DESESTIMADA	Mérito no aportado en la solicitud, no se barema documentación nueva
C.1.j	DESESTIMADA	Titulación obtenida con posterioridad a la fecha de convocatoria
C.1.j	DESESTIMADA	Titulación obtenida con posterioridad a la fecha de convocatoria

***2679** Garcia Gonzalez, Nuria

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.j	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente

***5646** Garcia Hidalgo, Eva Helena

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	DESESTIMADA	Baremado de acuerdo al anexo V de la Orden EDU/2/2026, de 5 de enero
C.1.b	DESESTIMADA	Baremado de acuerdo al anexo V de la Orden EDU/2/2026, de 5 de enero
C.1.j	DESESTIMADA	No puntúa el Título Profesional de Música aportado dado que es requisito acceso al grado superior de música según el artículo 7 del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril
C.1.j	DESESTIMADA	No puntúa. El certificado de nivel B1 de idiomas aportado no es de la Escuela Oficial de Idiomas

***8260** Garcia Monteagudo, Olga

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.2	ESTIMADA	
C.2.a	DESESTIMADA	Cursos baremados de acuerdo al apartado sexto de las disposiciones complementarias del Anexo V de la Orden EDU/2/2026, de 5 de enero.

***3081** Garcia Rivas, Carlos

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	DESESTIMADA	La experiencia docente no fue alegado ni aportado en el momento de presentar la solicitud de participación en el procedimiento selectivo. Los méritos acreditados han de tenerse cumplidos o reconocidos en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (04/02/2026)
A.1	DESESTIMADA	Los méritos acreditados han de tenerse cumplidos o reconocidos en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (04/02/2026)
C.2.a	DESESTIMADA	El citado curso no fue alegado ni aportado en el momento de presentar la solicitud de participación en el procedimiento selectivo, por lo que no consta entre los méritos presentados para su valoración. Los méritos acreditados han de tenerse cumplidos o reconocidos en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (04/02/2026)

***9414** Garcia Romero, Manuel

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	ESTIMADA	
A.2	DESESTIMADA	No presenta documento en el que se certifique el cuerpo y la especialidad, con VºBº de la Inspección, dado que son no centros públicos.

***5595** Garcia Sanz, Fernando

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	DESESTIMADA	La citada experiencia docente no fue alegada ni aportada en el momento de presentar la solicitud de participación en el procedimiento selectivo, por lo que no consta entre los méritos presentados para su valoración.

***1448** Garran Espeso, Sergio

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.g	DESESTIMADA	En la certificación académica no consta como tal ninguna Matricula de Honor
C.1.j	DESESTIMADA	El merito se ha baremado de acuerdo a la ORDEN EDU/2/2026, de 5 de enero
C.1.j	DESESTIMADA	El merito se ha baremado de acuerdo a la ORDEN EDU/2/2026, de 5 de enero
C.1.j	DESESTIMADA	El mérito alegado se valora en el apartado C2e
C.2.a	DESESTIMADA	El curso alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.2	DESESTIMADA	El curso alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.2	DESESTIMADA	El curso alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.2	DESESTIMADA	El curso alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.2	DESESTIMADA	El curso presentado no reúne las condiciones exigidas en la convocatoria para su consideración como mérito baremable
C.2	DESESTIMADA	El curso alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria

***4366** Gil Antona, Olga

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.i	DESESTIMADA	Figura incluida en las listas de Secundaria en la especialidad de música
C.1.i	DESESTIMADA	Figura incluida en las listas de Secundaria en la especialidad de música

***1045** Gonzalez Duque, Jorge

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	DESESTIMADA	
C.1.h	DESESTIMADA	
C.1.j	DESESTIMADA	
C.1.j	DESESTIMADA	

MODIFICACIONES DE OFICIO

Apartado C1a: puntuado el Grado en Musicología en el Conservatorio Superior de Salamanca.
Apartado C1h: ya estaba puntuado el título de Maestro por la especialidad de Música.
Apartado C1j: todos los títulos aportados estaban puntuados, incluido el C1 de Inglés que lo colocó en el apartado inadecuado C2e, y se le hizo migrar en su momento al apartado C1j, para poder ser valorado.

***7859** Gonzalez Hernandez, Raul

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.2	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
A.2	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.a	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.a	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.a	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.b	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.b	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.b	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.h	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.h	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.h	DESESTIMADA	No se valorarán los primeros ciclos que hayan permitido la obtención de otras titulaciones académicas de ciclo largo que se aleguen como mérito
C.1.i	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.i	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.i	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.i	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.i	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.i	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.j	ESTIMADA	
C.1.j	ESTIMADA	
C.1.j	ESTIMADA	

***0757** Gonzalez Lopez, Eva

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	ESTIMADA	
C.1.j	ESTIMADA	

***3790** Gutierrez Estebanez, Maria Del Pilar

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	DESESTIMADA	
C.1.a	DESESTIMADA	

MODIFICACIONES DE OFICIO

Apartado C1a: se le cuenta el título de Licenciada en Filosofía y Letras, que junto al título aportado de Música, le permite optar a la interinidad de Música.
Apartado C1j: no se le cuenta el título de Música porque es requisito para poder optar a la interinidad de Música junto al de licenciada.

***1553** Gutierrez Sarmiento, Antonio

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.j	DESESTIMADA	El mérito alegado no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria de oposiciones para ser objeto de valoración

***4076** Haedo Alvarez, Jose

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.b	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.g	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.i	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.j	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria
C.1.j	DESESTIMADA	El mérito alegado ya ha sido valorado y baremado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria

***5594** Hernandez Muñoz, Paula

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	DESESTIMADA	A1. Se han baremado 3 meses de experiencia docente en 0590-016 y 4 meses en 0594-414 en centros públicos.
A.1	ESTIMADA	A1. Se añaden 2 años 4 meses y 9 días de servicios prestados en centros públicos 0590-016.
C.1.h	DESESTIMADA	C1h. El grado ha sido baremado en el apartado C1i.
C.1.j	DESESTIMADA	C1j. Ya se ha baremado un título profesional de música.
C.1	DESESTIMADA	C1. El título superior de música es el título requerido para el ingreso en el cuerpo y no se barema como mérito.
C.2.a	DESESTIMADA	C2a. Ya se han baremado 300 horas.

***1037** Lopez Calero, Javier

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.j	DESESTIMADA	C1j. No se bareman títulos requeridos para la obtención de una licenciatura (el título superior de música equivale a una licenciatura, y en su caso es el título de acceso al cuerpo). El Real Decreto 617/1995 requiere para el acceso título superior, además de la realización de una prueba práctica, el título profesional de música o una prueba de acceso contemplada en el artículo 9, y no ha subsanado la documentación requerida de haberla realizado.

***7591** López Ruiz, Álvaro

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.j	DESESTIMADA	C1j. No se bareman títulos requeridos para la obtención de una licenciatura (el título superior de música equivale a una licenciatura). El Real Decreto 617/1995 requiere para el acceso título superior, además de la realización de una prueba práctica, el título profesional de música o una prueba de acceso contemplada en el artículo 9, y no ha subsanado la documentación requerida de haberla realizado.

***4275** Luengo Luengos, Ariadna

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.b	DESESTIMADA	C1b. Ya baremado
C.1.g	DESESTIMADA	C1g. Ya baremado
C.1.j	DESESTIMADA	C1j. Ya baremado
C.1	DESESTIMADA	C1a. Ya baremado
C.2.e	ESTIMADA	C2e. Se barema un certificado de nivel B2 del marco común europeo.

***0224** Luis Gonzalez, Elena

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.b	DESESTIMADA	C1b. Ya baremado
C.1.g	DESESTIMADA	C1g. Los sobresalientes con 10 no son matrículas de honor.
C.1.i	DESESTIMADA	C1i./ j El título de licenciado alegado es el título requerido para el acceso al cuerpo junto el grado medio de música. El requisito no se barema como mérito.
C.1.j	DESESTIMADA	C1j. En este apartado solo se bareman titulos de Escuela Oficial de Idiomas.

***5145** Martin Rozas, Guillermo

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.a	ESTIMADA	

***7074** Montijano Bares, Sergio

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.e	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente

***7517** Morato Marques, Carlos

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN

***7517** Morato Marques, Carlos

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	

***7423** Morello Lopez, Isabel

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	DESESTIMADA	Méritos no aportados en la solicitud.
A.4	DESESTIMADA	Méritos no aportados en la solicitud.
C.1.b	DESESTIMADA	Mérito de acceso, no se barema.
C.1.i	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.1.i	DESESTIMADA	Mérito de acceso, no se barema.
C.1.j	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.2.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.2.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.
C.2.a	DESESTIMADA	Mérito no aportados en la solicitud.
C.2.e	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente.

***5145** Mostaza Prieto, Abel

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	ESTIMADA	

***7296** Nicolas Alonso, Pablo

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente
C.2	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente
C.2	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente
C.2	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria

***9365** Peña Romero, Alvaro

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	ESTIMADA	

***8723** Prieto Santos, Diego

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.a	DESESTIMADA	En la solicitud inicial no se aportaron estos documentos por lo que su entrega en este momento se considera fuera del plazo de presentación

***0604** Raya Aguado, Ana Maria

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	ESTIMADA	

***6316** Revilla Miguelez, Maria

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	DESESTIMADA	Está baremado correctamente
C.1.b	DESESTIMADA	Está baremado correctamente
C.1.j	DESESTIMADA	Está baremado correctamente
C.1.j	DESESTIMADA	Está baremado correctamente
C.1	DESESTIMADA	Está baremado correctamente
C.2	DESESTIMADA	En el listado provisional figura el apartado C2 con los 4 puntos.
C.2	DESESTIMADA	Sí se ha tenido en cuenta

***6316** Revilla Miguelez, Maria

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2	DESESTIMADA	Sí se ha tenido en cuenta

***1426** Rodriguez Arias, Africa

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	ESTIMADA	Según la documentación que tiene la Administración la experiencia obtenida es de 23 meses en la especialidad 0590-016. Se modifica la puntuación a estos 23 meses no a lo calculado por la interesada
C.1.b	DESESTIMADA	La puntuación otorgada es correcta. En el apartado C1a se obtiene 1.5 puntos. El único máster oficial presentado es el de profesorado que es un requisito para el acceso al cuerpo por lo que no puntúa en el apartado C1b. Se presenta otro título que no es máster oficial es título propio de la universidad por lo que no es baremable en este apartado El título que da acceso a las lista no es la Licenciatura en Historia del Arte porque no se ha podido verificar que sea de la sección de musicología tal y como se indica en la convocatoria. Las matrículas no son, por lo tanto, parte del expediente de la titulación de acceso y no son baremadas. La licenciatura en Historia del Arte es mérito y se puntúa tanto el primer ciclo como el segundo (0.3+0.6) El título profesional de música también ya había sido tenido en cuenta.

***3067** Rodriguez Diez, Samuel

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.4	DESESTIMADA	Se estima parcialmente la alegación ya que se ha detectado un error al no puntuar el último periodo de 5 meses de experiencia en centros públicos de Castilla y León. No obstante no se otorga la puntuación calculada por el interesado en su totalidad ya que la experiencia en la escuela municipal de música no es valorable al ser enseñanza no reglada.

***0862** Rodriguez Llamas, Laura

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	DESESTIMADA	El certificado ha sido debidamente puntuado en el baremo.
C.1.b	DESESTIMADA	El certificado ha sido debidamente puntuado en el baremo.
C.1.i	ESTIMADA	Titulación distinta a la del requisito.
C.1.j	DESESTIMADA	El certificado ha sido debidamente puntuado en el baremo.
C.1.j	DESESTIMADA	El certificado ha sido debidamente puntuado en el baremo.

***4925** Rodriguez-monsalve Alvarez, Ernesto Carlos

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	DESESTIMADA	La puntuación del apartado C se hace teniendo en cuenta la documentación aportada. C1a Se considera la nota media de aprobado (1 punto) al no aportar certificación académica C1c El máster presentado no es un master oficial es un título propio por lo que no se valora en este apartado C1c Se valora el doctorado (2puntos) C1h C1i No se puede baremar el primer título que se presenta para estar en listas aún cuando la admisión se deba a que se ha aprobado la primera prueba de la oposición. Según se indica en la convocatoria "En las titulaciones correspondientes al segundo ciclo que presenten el personal funcionario de los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria solo se podrán valorar a partir del segundo título de esta naturaleza, dado que, con carácter general, el requisito para el ingreso en el cuerpo es una titulación superior" De las dos titulaciones presentadas una no se puede considerar al no aportar la homologación oficial, y la otra no se puede puntuar al ser requisito Se ha detectado este error en la baremación provisional y se ha corregido de oficio a cero puntos en estos apartados Se valora el título profesional de música (0.2 puntos). En el apartado C2a no se valoran cursos al no haberse vinculado a la solicitud, pueden estar en REDOA pero no se han presentado asociados a esta solicitud por lo que no se puede valorar. Se puntúan publicaciones (0,51)y ,el nivel B2 de inglés en C2e (0,2 puntos)
0	ESTIMADA	

***9192** Rogero Cantera, Raul

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	DESESTIMADA	No se admite. Orden EDU/2/2026, de 5 de enero. Apartado Cuadragésimocuarto.5. Solamente se tomarán en consideración y serán baremados aquellos méritos alegados, debidamente justificados y perfeccionados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido en el apartado tercero.4 (hasta el 4 de febrero de 2026).
C.2.a	ESTIMADA	Se modifica la puntuación

***6348** Roig Barrios, Anna

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	ESTIMADA	

***1218** San Genaro Arribas, Alba

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	DESESTIMADA	La experiencia docente cuando se solapa únicamente se puede contar como un periodo y únicamente en una especialidad pese a que consten varias, y así ha sido baremada, teniendo en cuenta la de mayor prestación de servicios, la especialidad primera a la que se opta y puesto que en la solicitud no se ha requerido que se cuente en una especialidad determinada.
C.1.b	DESESTIMADA	Solo se barema un título de máster tal y como establece la convocatoria.
C.1.b	DESESTIMADA	
C.1.h	DESESTIMADA	Este título no consta presentado en la solicitud inicial y por tanto no puede ser baremado ahora.
C.1.j	DESESTIMADA	Este título ya ha sido baremado
C.1	DESESTIMADA	El título de acceso a ambas especialidades es el título de segundo ciclo, que incluye los dos expedientes, el de primer ciclo, con 148 créditos y nota media de 6,38 y el de segundo ciclo con 182 créditos y nota media 7,38 por tanto la nota media debe ser la ponderada entre ambas, es decir 6,93 que equivale a un punto.

***1328** Sanabria Parada, Elena

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.j	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	Se añade un curso de 50h en el que sí consta la correspondiente homologación y que suma el total de puntos alegados en este apartado. Se añade también 0,15 puntos de la matrícula de honor (9,7 MN Sobresaliente), que no había sido tenida en cuenta.

***4578** Sanchez Guerra, Maria Angeles

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	DESESTIMADA	En el apartado C1j no se aporta el título de grado elemental de música, sino que se aporta el título de licenciada en geografía e historia, especialidad musicología, que no ha sido puntuado puesto que este título se considera el requisito de acceso.
C.2.a	DESESTIMADA	El documento aportado ha sido puntuado por el baremador. La puntuación final se obtine automáticamente.

***3817** Sobrino Gonzalez, Sem

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.b	DESESTIMADA	Se desestima la alegación presentada, ya que el mérito aportado no puede valorarse en el apartado C.1.b), al no tratarse de un Máster Universitario oficial, sino de un Título de Especialista Universitario/título propio. Para su posible valoración en el apartado C.2.a) sería necesario aportar certificación en la que consten las horas o créditos del título. No obstante, aun en caso de aportarse, no modificaría la puntuación final al haber alcanzado ya la puntuación máxima en dicho apartado.

***6231** Soto Montes, Alejandro

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.j	ESTIMADA	Mérito contado en el apartado c.1.j)

***8804** Suarez Muñoz, Andrea

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	DESESTIMADA	Apartado A.3 ya puntuado con la subsanación.
C.1.a	DESESTIMADA	El mérito del apartado C.1.a ya puntuado con la subsanación.
C.1.j	ESTIMADA	Mérito puntuado en el apartado c.1.j) con 0,2 puntos.

***3240** Tascon Peña, Juana Maria

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2	DESESTIMADA	El curso aportado en fase de alegaciones no fue presentado dentro del plazo de presentación de solicitudes, por lo que no procede su valoración.
C.2	DESESTIMADA	El curso aportado en fase de alegaciones no fue presentado dentro del plazo de presentación de solicitudes, por lo que no procede su valoración.
C.2	DESESTIMADA	El curso aportado en fase de alegaciones no fue presentado dentro del plazo de presentación de solicitudes, por lo que no procede su valoración.
C.2	DESESTIMADA	El curso aportado en fase de alegaciones no fue presentado dentro del plazo de presentación de solicitudes, por lo que no procede su valoración.
C.2	DESESTIMADA	El curso aportado en fase de alegaciones no fue presentado dentro del plazo de presentación de solicitudes, por lo que no procede su valoración.
C.2	DESESTIMADA	El curso aportado en fase de alegaciones no fue presentado dentro del plazo de presentación de solicitudes, por lo que no procede su valoración.
C.2	DESESTIMADA	El curso aportado en fase de alegaciones no fue presentado dentro del plazo de presentación de solicitudes, por lo que no procede su valoración.
C.2	DESESTIMADA	El curso aportado en fase de alegaciones no fue presentado dentro del plazo de presentación de solicitudes, por lo que no procede su valoración.
C.2	DESESTIMADA	El curso aportado en fase de alegaciones no fue presentado dentro del plazo de presentación de solicitudes, por lo que no procede su valoración.
C.2	DESESTIMADA	El curso aportado en fase de alegaciones no fue presentado dentro del plazo de presentación de solicitudes, por lo que no procede su valoración.

***8627** Tubilleja Ubierna, Francisco Javier

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
A.2	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
A.4	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
C.1.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
C.1.h	DESESTIMADA	Mérito correspondiente a la formación pedagógica exigida para el acceso.
C.1.j	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
C.1.j	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
C.1.j	DESESTIMADA	Mérito necesario para la obtención del titulo superior de música
C.2.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
C.2.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
C.2.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
C.2.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
C.2.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
C.2.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
C.2.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
C.2.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
C.2.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
C.2.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
C.2.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
C.2.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria.
C.2.a	DESESTIMADA	Mérito baremado correctamente según la convocatoria. No se valoran lo cursos de menos de 10 horas
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.d	DESESTIMADA	Sólo se valora para el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas según la convocatoria
C.2.d	DESESTIMADA	Sólo se valora para el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas según la convocatoria
C.2.d	DESESTIMADA	Sólo se valora para el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas según la convocatoria
C.2.d	DESESTIMADA	Sólo se valora para el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas según la convocatoria
C.2.d	DESESTIMADA	Sólo se valora para el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas según la convocatoria
C.2.d	DESESTIMADA	Sólo se valora para el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas según la convocatoria
C.2.d	DESESTIMADA	Sólo se valora para el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas según la convocatoria
C.2.d	DESESTIMADA	Sólo se valora para el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas según la convocatoria
C.2.d	DESESTIMADA	Sólo se valora para el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas según la convocatoria
C.2.d	DESESTIMADA	Sólo se valora para el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas según la convocatoria
C.2.d	DESESTIMADA	Sólo se valora para el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas según la convocatoria
C.2.d	DESESTIMADA	Sólo se valora para el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas según la convocatoria
C.2.d	DESESTIMADA	Sólo se valora para el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas según la convocatoria

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

***8627** Tubilleja Ubierna, Francisco Javier

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.d	DESESTIMADA	Sólo se valora para el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas según la convocatoria

***8972** Zatarain Andres, Eva Maria

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1	DESESTIMADA	Los méritos acreditados por las personas participantes han de tenerse cumplidos o reconocidos en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Unicamente se valorarán, por tanto, los méritos perfeccionados y acreditados hasta la finalización de este. No serán tenidos en cuenta los méritos no alegados, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de estos, sin perjuicio de lo establecido en la convocatoria en relación con la subsanación.